



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**



**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN SUJETA A CRITERIOS VALORABLES EN  
CIFRAS O PORCENTAJES**

En la ciudad de Cuenca, siendo las catorce horas y veinte minutos del día quince de enero del dos mil dieciocho, en el Salón de Actos de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa a los efectos de dar cuenta del informe emitido por el Comité de expertos y a proceder a la apertura de la documentación referente a los criterios valorables en cifras o porcentajes en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación por concesión de los servicios públicos municipales de recogida y transporte de residuos urbanos, limpieza viaria, limpieza de parques y jardines y gestión del punto limpio del Municipio de Cuenca, respecto de los criterios sujetos a juicio de valor, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Carlos Navarro Arribas, Concejal del Grupo Popular.
- . D. Antonio Calvo, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Pablo García Rubio, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, con atribuciones en Medio Ambiente U.T.

Comité de expertos:

D<sup>a</sup>. Inmaculada López Miranzos, D. Guillermo Fuero Serna y D. José María Leiva Abascal.

Secretaria: D<sup>a</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Excusa su asistencia el Grupo Municipal Socialista por los mismos motivos ya expuestos en la primera mesa de contratación, conforme al correo electrónico remitido a la Sección de Contratación en el día de hoy.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a dar copia del informe emitido por el Comité de Expertos a los Señores asistentes, informe según el cual el total de la puntuación asignada a los distintos licitadores por su oferta no valorable en cifras o porcentajes es la siguiente:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**



UTE MOBEC-VALORIZA	34,75
FCC	43,45
URBASER	41,55
UTE AUDECA-STV	31,60

A continuación se procede a la apertura del sobre "C", con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por la U.T.E. "Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.- Mobiliario Ecológico, S.L.", que formula oferta en las siguientes condiciones:

- Oferta económica (IVA excluido): 3.675.237,63 euros/año.
- RSU, Tm: 18,517: 194,73 euros/Tm Sin IVA
- RSU, Tm: 926: 74,97 euros/Tm Sin IVA
- Sustitución anual bocas de riego defectuosas: 200.
- Incremento bolsa de horas de trabajo anuales: 3.000.
- Disponibilidad operario 24 horas: Sí.

Plica nº 2: Presentada por "Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.", que incluye la siguiente oferta:

- Oferta económica (IVA excluido): 3.641.995,55 euros/año.
- RSU, Tm: 18,517: 192,9720 euros/Tm Sin IVA
- RSU, Tm: 926: 74,2257 euros/Tm Sin IVA
- Sustitución anual bocas de riego defectuosas: 200.
- Incremento bolsa de horas de trabajo anuales: 3.000.
- Disponibilidad operario 24 horas: Sí.

Plica nº 3: Presentada por "Urbaser, S.A.", que comprende oferta en los siguientes términos:

- Oferta económica (IVA excluido): 3.647.898,98 euros/año.
- RSU, Tm: 18,517: 195,00 euros/Tm Sin IVA
- RSU, Tm: 926: 40,05 euros/Tm Sin IVA
- Sustitución anual bocas de riego defectuosas: 200.
- Incremento bolsa de horas de trabajo anuales: 3.000.
- Disponibilidad operario 24 horas: Sí.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**



Plica nº 4: Presentada por la U.T.E. "STV Gestión, S.L.-Audeca, S.L.U.", que indica como oferta:

- Oferta económica (IVA excluido): 3.652.050,00 euros/año.
- RSU, Tm: 18,517: 193,50 euros/Tm Sin IVA
- RSU, Tm: 926: 74,5572 euros/Tm Sin IVA
- Sustitución anual bocas de riego defectuosas: 200.
- Incremento bolsa de horas de trabajo anuales: 3.000.
- Disponibilidad operario 24 horas: Sí.

Se indica a los asistentes que la documentación anteriormente citada se someterá a valoración. De su resultado podrán tener conocimiento mediante la publicación que se efectuará del acta de la Mesa, que en su momento se celebre, en los perfiles de contratante de este Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.